

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 1 de 13

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"**, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Dentro de las recomendaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente para realizar estudios de sector en procesos de contratación para la modalidad de contratación directa, establece lo siguiente: “En un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto.”

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de TORO - Valle del Cauca como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS , SERVIDORES,CONTRATISTAS ,POBLACION ESTUDIANTL Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL MARCO DEL PROCESO ÚNICO DE POLICIA (LEY 1801 DE 2016).
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Presupuesto Oficial:	50.000.000,00
Plazo de Ejecución:	Cuatro (04) meses
Modalidad de Contratación:	Contratación Directa: Procede para la futura contratación de este proyecto, la modalidad de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, que permite la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, siempre que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia relacionada con el área que se trate.

A. ASPECTOS GENERALES.

La actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1) Sector primario o sector agropecuario. 2) Sector secundario o sector Industrial. 3) Sector terciario o sector de servicios.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios.

Para efecto de análisis, el presente proceso pertenece al Macro Sector Servicios, sector actividades profesionales, asistenciales y de apoyo. Lo anterior, toda vez que en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se producen bienes materiales, sino que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual que se requieren para el cumplimiento de funciones de la entidad, los cuales pueden ser provistos por persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

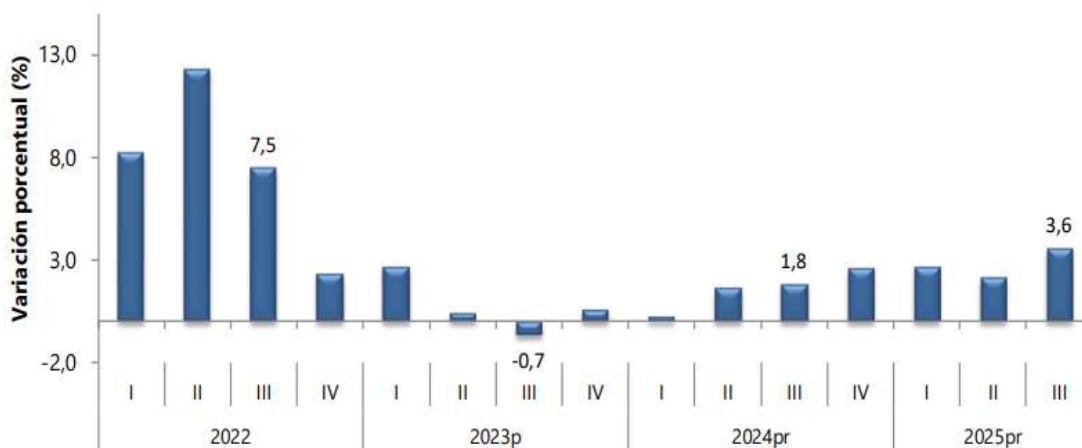
El servicio está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código	Descripción
93151500	Administración Pública
80111600	Servicios de Personal Temporal

1. Factor Económico

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III





Fuente: DANE, PIB_T

¹Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional². Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 3 de 13

calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción: En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 4 de 13

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 5 de 13

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa:

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12): • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.

• Educación crece 11,0%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%. • Educación crece 4,3%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa¹	8,0	4,4	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios : En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 6 de 13

original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	5,7	9,4	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto¹³ En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 7 de 13

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Gasto de consumo final ²	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital ³	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Importaciones En el tercer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Importaciones	10,0	10,6	2,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes 2.1 PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 8 de 13

inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor ²	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	8,9	8,7	3,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	9,3	9,2	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.



⁵ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 11,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,1%.
- Exportaciones crecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 3,2%.
- Formación bruta de capital decrece 0,9%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 0,5%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 9 de 13

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Gasto de consumo final ¹	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital ²	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	9,3	9,2	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

²La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Revisión de las cifras del primer y segundo trimestre de 2025pr Este apartado presenta la revisión del primer y segundo trimestre de 2025pr, asociada con la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas. Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones. Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente. Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular. Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o “concurrent adjustment” (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas. Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual “la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales”. En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación “Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf” para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 10 de 13

Actividad	Primer trimestre 2025 ^{PT}			Segundo trimestre 2025 ^{PT}		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la contribución*
	Publicado ¹	Revisado ²		Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	6,5	-0,03	3,8	3,6	-0,02
Explotación de minas y canteras	-5,0	-5,6	-0,04	-10,2	-10,3	0,00
Industrias manufactureras	1,4	1,4	0,00	0,9	0,8	-0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	-1,4	-1,3	0,01	0,9	1,1	0,01
Construcción	-3,1	-3,1	0,00	-3,5	-3,4	0,00
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	3,9	3,8	-0,02	5,6	5,8	0,03
Información y comunicaciones	0,6	0,6	0,00	3,0	2,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	3,3	3,3	0,00	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,1	1,2	0,00	1,5	1,5	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	3,6	3,7	0,00	1,8	1,7	-0,02
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	15,5	15,5	0,00	7,5	7,6	0,01
Valor agregado bruto	2,8	2,7	-0,07	2,1	2,1	-0,01
Valor agregado bruto	2,8	2,7	-0,06	2,1	2,1	-0,01
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	2,2	0,00	2,4	2,4	0,00
Producto Interno Bruto	2,7	2,6	-0,06	2,1	2,1	-0,01
Gasto de consumo final	3,8	3,7	-0,05	3,8	3,8	0,00
Formación bruta de capital	8,0	8,6	0,11	6,4	5,7	-0,12
Exportaciones	3,0	2,7	-0,05	-1,6	-0,7	0,13
Importaciones	11,8	12,2	-0,06	9,7	9,8	-0,01
Producto Interno Bruto	2,7	2,6	-0,06	2,1	2,1	-0,01

Fuente: DANE, PIB_T

^{PT} preliminar

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.

¹ Publicado 15 de agosto 2025

² Revisado 18 de noviembre 2025

³ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁴ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁵ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁶ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁷ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf>

2. Factor Técnico

En el mercado laboral los servicios profesionales, tecnológicos, técnicos, asistenciales y operativos, relacionados con actividades misionales y/u operativas de la administración pública, se caracterizan porque son prestados por personas naturales o jurídicas, con la adecuada y proporcional idoneidad y experiencia, conforme a las necesidades requeridas por las entidades. Las actividades que desarrollan los futuros contratistas, son adelantadas en forma presencial y/o semipresencial, y su gestión queda plasmada en los diferentes documentos de soporte que evidencian el avance y cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Requerimientos Técnicos Mínimos:

- **PERSONA JURIDICA:** Debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio, en donde acredite que su objeto social permite ejecutar el objeto contractual o acreditar experiencia similar. Adicionalmente y cuando

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 11 de 13

se requiera, debe garantizar la disponibilidad del recurso humano, técnico y logístico necesario para cumplir con el objetivo propuesto.

- **PERSONA NATURAL:** conforme a las necesidades y alcance del objeto contractual, debe contar con la idoneidad, experiencia y experticia suficiente en áreas afines. Certificar experiencia relacionada mayor a un año.

3. Regulatorio

Constitución Política de Colombia de 1991

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: En Colombia la regulación del ejercicio de las profesiones solicitadas tiene su fundamento en la Constitución Política de 1991, art. 26 el cual establece que toda persona es libre de escoger profesión u oficio. En este sentido la ley para los perfiles requeridos exige títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de estas profesiones.

Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

Para la suscripción del contrato se requiere que el contratista no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley, y que tenga tarjeta o matrícula profesional vigente y sin restricción para el ejercicio de su profesión.

4. Otros contextos

El proponente debe, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes, encontrarse libre de sanciones o multas de tipo disciplinario, fiscal, judicial, de medidas correctivas y delitos sexuales.

El futuro contratista aportará con su propuesta los respectivos certificados de antecedentes, los cuales serán verificados virtualmente por el municipio, para establecer su veracidad.

Para el presente proceso contractual no se requiere analizar los aspectos políticos, sociales y ambientales.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

1. Oferta de Servicios

Revisado el mercado laboral el tipo de servicio requerido por la Entidad es ofrecido por personas naturales idóneas, que cumplen con el perfil solicitado en cuanto a formación

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 12 de 13

académica, experiencia profesional y/o experiencia específica, y que aplican al servicio de las entidades contratantes su conocimiento y preparación garantizando el óptimo cumplimiento de sus objetos contractuales, dado que la característica principal de este servicio es la experiencia profesional y la idoneidad verificable de la persona para cumplir con las obligaciones contractuales del proceso.

En la planta de personal actual no se cuenta con personal suficiente que asuma la ejecución de las actividades propuestas en el objeto de la contratación.

2. Dinámica de producción, distribución y entrega de servicios

Por tratarse de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la dinámica de producción recae en la capacidad de los operarios de cumplir con sus objetos contractuales, y de atender los requerimientos de las áreas de las cuales dependen según las entidades contratantes.

Los resultados obtenidos de la ejecución de sus contratos quedan plasmados en documentos, informes, actas y demás que se desarrollan a lo largo de la ejecución de los plazos contractuales.

El servicio se presta de manera personal, sujeto a las condiciones de la tipología contractual, esto es contrato de prestación de servicios, y se verifica con la entrega de los productos establecidos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones especiales acordadas entre la entidad y el contratista.

3. Análisis Financiero y Organizacional

Para la ejecución del contrato a suscribir no se requiere que el contratista cumpla con ningún requisito financiero y organizacional, toda vez que se trata de la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. Adquisiciones Previas de la Entidad

Realizada la consulta en el SECOP I y SECOP II, de contratos celebrados por la entidad durante las vigencias 2022 y 2023, se encontraron dos (2) procesos con similar objeto y perfil los cuales son utilizados como referencia para establecer condiciones generales y específicas de la presente contratación.

2. Adquisiciones de Obras Entidades

Revisado el SECOP I y SECOP II, se encontraron de manera general, contratos con idénticas condiciones celebrados por otras Entidades Públicas del Valle del Cauca.

Los contratos consultados, sirven como referencia para revisar y determinar, para la presente contratación, aspectos como: modalidad de contratación, obligaciones generales y específicas, valor de los honorarios y forma de pago, entre otros.

Estos contratos fueron utilizados como referentes para evidenciar que el valor de la presente contratación se encuentra acorde con los precios del mercado, y dentro de los

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 13 de 13

valores establecidos como honorarios, por otras entidades públicas, por la prestación de este tipo de servicios profesionales.

02 de junio de 2026: Hace parte integral del documento de estudios previos